



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

451. Mociones

M/000080-02

Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León a la Moción presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de asistencia sanitaria, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 11 de septiembre de 2018, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 465, de 25 de septiembre de 2018.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León a la Moción, M/000080, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de asistencia sanitaria, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 11 de septiembre de 2018, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 465, de 25 de septiembre de 2018.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de septiembre de 2018.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 163.2 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA DE SUSTITUCIÓN a la Moción M/000080, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de asistencia sanitaria, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario.

Se propone la siguiente enmienda de sustitución al punto 1:

1. Solicitar, acogiéndose al artículo número 51 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, la creación de una Comisión No Permanente para la confección de un diagnóstico específico sobre la realidad sanitaria en el medio rural de la Comunidad, así como la elaboración de propuestas que favorezcan el desarrollo en equidad de la misma y aseguren la protección de la salud.

Valladolid, 25 de septiembre de 2018.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos